



GOBERNACION DEL HUILA

CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACION EN LOS DESFILES FOLCLORICOS, (COMPARSAS) AL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO FESTIVAL FOLCLÓRICO, REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR 2017

Las Comparsas han acompañado el festival folclórico y reinado departamental y nacional del bambuco desde siempre, resaltando nuestras raíces tradicionales y autóctonas, como la mayor expresión artística y cultural a través de las creencias, costumbres y tradiciones del Huila con indumentaria, zancos, máscaras, mascarones y parafernalia llena de colorido, ritmo y alegría. Las Comparsas ponen en escena y vivencian los mitos, leyendas, personalidades, situaciones, hechos históricos, mediante un juego teatral que conlleva a una historia contada por las calles.

Para efectos de la versión del 57 del Festival Folclórico, La Corporación Para la Promoción de la Cultura y el Turismo del Huila “CORPOSANPEDRO” tiene el gusto de realizar la presente convocatoria en los siguientes términos:

TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

- 1- Podrán participar las agrupaciones y organizaciones teatrales del departamento del Huila y que además demuestren procesos continuos en el oficio teatral y cumplan con los requisitos de la convocatoria.
- 2- Trayectoria del grupo mínimo de 1 año, soportada con certificaciones y fotos recientes.
- 3- Las agrupaciones deben contar con representación legal.
- 4- Listado de los integrantes con sus respectivos documentos de identidad.
- 5- Los participantes menores de edad deberán contar con la autorización de sus padres o persona responsable legalmente.
- 6- Los participantes mayores de edad participarán bajo su propia responsabilidad y/o autorización y la del grupo al cual pertenece.
- 7- Rut de la organización cultural o de su representante legal.
- 8- Cada comparsa deberá estar integrado por un número mínimo de dieciséis (16) artistas, deberá contar con los respectivos vestuarios para la puesta en escena.
- 9- Las propuestas se deben presentar, a partir de las 8:00 A.M. del 05 de mayo hasta las 5:00 P.M el 17 de mayo de 2017, en la oficina de correspondencia de la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila ubicada en la Carrera 5 No. 21-81, Bloque Cultural del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera, en un sobre cerrado y debidamente marcado.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8752995; Código Postal 410010
Centro de Convenciones José Eustasio Rivera Cra 5 Calle 21, Bloque Sec. de Cultura y turismo – Tercer piso
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Éste proceso debe ser realizado exclusivamente por el director o representante Legal del Grupo, quien será el encargado de entregar la documentación requerida por esta convocatoria.

REQUISITOS

1- Las propuestas deberán en el cual se incluirá la siguiente información:

- ✓ Formato de Inscripción diligenciado
- ✓ Propuesta que contenga:

Tema y nombre de la comparsa.

Nombre del director de la comparsa

Lugar de procedencia.

Registros fotográficos

Explicación temática narrativa de la propuesta en escena.

Referente de investigación histórico-cultural de la propuesta.

Trayectoria debidamente certificada mínimo de 1 año.

COMPARSAS CON TRAYECTORIA DE 1 A 3 AÑOS

Las agrupaciones y organizaciones teatrales con trayectoria de uno a tres años deben presentarse en las audiciones correspondientes en las fechas estipuladas para las rondas clasificatorias del departamento, manteniendo los parámetros de calidad y creatividad, se debe presentar:

- Presentación frente a un jurado idóneo (La calidad debe radicar en los conceptos de puesta en escena, el tema, creatividad artística y preservación de la identidad cultural mediante la armonía y la estética)
- EL formato de relación de comparsas diligenciado
- El listado de los integrantes con documento de identidad
- Presentar la hoja de vida de la agrupación y de la Comparsa

COMPARSAS DE TRAYECTORIA DE 4 A 14 AÑOS

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8752995; Código Postal 410010
Centro de Convenciones José Eustasio Rivera Cra 5 Calle 21, Bloque Sec. de Cultura y turismo – Tercer piso
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Para las agrupaciones con trayectoria de cuatro a catorce años no presentaran audición. Deben presentar:

- El formato de relación de comparsas diligenciado.
- Listado de integrantes con documento de identidad.
- Un video que dé cuenta de la puesta en escena de la comparsa en su trayectoria.
- Presentar fotografías de la comparsa en desfiles anteriores.

NOTA: Los grupos con comparsas de trayectoria serán visitados por un inspector ocular para evaluar la calidad de la indumentaria y parafernalia, la agrupación deberá recibir las sugerencias que se presenten para la selección.

COMPARSAS CON TRAYECTORIA DE 15 AÑOS EN ADELANTE

Para este caso son las comparsas que se han convertido en identidad cultural en los desfiles del festival y han participado en todas las versiones, deben presentar:

- El formato de relación de comparsas diligenciado
- El listado de integrantes con documento de identidad
- Presentar video que dé cuenta de la puesta en escena

NOTA: para las comparsas tradicionales especiales el operador garantiza la participación de éstas en los desfiles programados por el departamento. (Reinado Departamental y Reinado Nacional).

PARAMETROS DE SELECCIÓN

Para la selección de las comparsas a participar del 57 Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor se calificará con base en los siguientes aspectos, con un rango de 100 puntos.

- **TRAYECTORIA** (Se refiere al tiempo consecutivo que lleva saliendo la comparsa en los desfiles de San Pedro.) máximo 30 puntos
- **CALIDAD** (vestuario, máscaras, utilería, movimiento, contenido temático – folclórico, conceptual y estético) máximo 20 puntos.
- **AUDICION O EXPOSICIÓN** (Según la categoría) se observara la puesta en escena y su composición: pertinencia folclórica y cultural de la región, dinámica durante el desfile, relación puesta en escena - espectador. Máximo 35 puntos
- **VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR** (aplica para comparsas con la categoría de trayectoria) máximo 5 puntos

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8752995; Código Postal 410010
Centro de Convenciones José Eustasio Rivera Cra 5 Calle 21, Bloque Sec. de Cultura y turismo – Tercer piso
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

- PERTINENCIA DE LA PROPUESTA (Identidad regional) Máximo 10 puntos.

OBSERVACIONES:

- ✓ Las propuestas que no alleguen la documentación completa serán descalificadas y no podrán participar en el proceso de audición y selección.
- ✓ Después de la fecha establecida para la entrega de propuestas no se admitirá ninguna otra propuesta.
- ✓ Para quienes presenten propuestas de comparsas trayectoria de 1 a 3 años, la audición se llevará a cabo el dos (2) de junio de 2017 en el lugar que se designe para las rondas clasificatorias departamentales a partir de las 8 A.M. donde cada agrupación hará una presentación pública ante el jurado calificador (tema libre) y el resultado se dará a conocer el martes seis (6) de junio de 2017,
- ✓ Las comparsas seleccionadas serán notificadas mediante boletín de prensa que será publicado por las páginas web de la gobernación del Huila y Corposanpedro.
- ✓ Los resultados publicados no serán sujetos a apelación.
- ✓ Cada grupo seleccionado quedará obligado a presentarse con las mismas características de cantidad y calidad en el desfile que le corresponda.

Los desfiles a participar serán:

Desfile Folclórico Con Las Candidatas Al Reinado Departamental Del Bambuco

Fecha: 27 De Junio De 2017 / 09:00 Am

Desfile Folclórico De Identidad Regional

Fecha: 30 De Junio De 2017 / 03:00 Pm

Gran Desfile Folclórico con las Candidatas al Reinado Nacional del Bambuco

Fecha: 2 de Julio de 2017 / 10:00 Am

A ninguna organización Cultural se le podrá adjudicar más de una (1) comparsa por desfile.

Reconocimientos:

A cada agrupación artística seleccionada se le reconocerá la suma de dos millones de pesos (\$2'000.000) Mcte.

Forma de pago: Un primer desembolso del 50% del valor total a la firma y legalización del contrato u orden de servicio, un segundo desembolso del 30% del valor total, antes de

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8752995; Código Postal 410010
Centro de Convenciones José Eustasio Rivera Cra 5 Calle 21, Bloque Sec. de Cultura y turismo – Tercer piso
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

presentar la comparsa en su primer desfile y un último pago del 20% del valor total una vez hayan presentado el respectivo informe de ejecución de actividades.

DIANA MARCELA MOLINA ARGOTE
Secretaria de Cultura y Turismo del Huila.

FABIAN TORRES CELIS
Director de Corposanpedro

Proyectó: Arley Fernando Mosquera Oviedo

Revisó: Sury Martinez.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8752995; Código Postal 410010
Centro de Convenciones José Eustasio Rivera Cra 5 Calle 21, Bloque Sec. de Cultura y turismo – Tercer piso
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

